**INFORME SECRETARIAL.** En Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO EJECUTIVO No. 110013105032-2021-00218-00**, con cumplimiento de fallo allegado por Porvenir S.A. Sírvase Proveer.

## MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

## AUTO S -

## JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone:

1. AGRÉGUESE A LOS AUTOS Y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte actora el cumplimiento de fallo allegado por PORVENIR S.A., el cual obra en archivo 37 del presente trámite.

ANDRÉS MACIAS FRANCO

Juez

2. REGRESEN las presentes diligencias al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

WZGADO 32 LAB(

DITB